

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1879.

Número 3.311.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS.

Medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluard, del duque de Plucow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De Y. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario, Real.

Curación n.º 48.846.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra; los cálculos de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones, de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.—Curación n.º 63.311.—Verant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.

Curación n.º 78.364.—Del señor y de la señora Léger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación n.º 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castell, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, spreadido, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.

Cuatro veces más nutritiva, que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en

medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra; 20 rs. dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Alicante. Rodríguez Hernández. Luis Más y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde num. 1 Madrid.

AVISO.

El antiguo y acreditado establecimiento de vinos, aceites y aguardientes de Pedro Juan Amorós, que existía en la calle de la Princesa número 6, se ha abierto nuevamente en la misma calle número 13, con dos géneros siguientes:

Acete de Biar de 1.^a Idem de idem de 2.^a Idem comun de 3.^a

Vinos dulces y secos.

Vino de Benjama añejo dulce. Idem de idem comun dulce. Idem de Biar comun seco. Idem tinto de la huerta comun seco. Idem blanco de idem añejo seco.

Aguardientes de la propia fabrica del dueño del establecimiento premiados en la exposicion de Alicante en diploma de primera clase en el año de 1878.

Las personas que gusten honrar este establecimiento en donde encontrarán los ante dichos géneros obtendrán la ventaja de que serán llevados á domicilio de cuenta del dueño del establecimiento, y á precios muy equitativos.

Dentista.—Calle Mayor, num. 10.—Entresuelo.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor don Cipriano de Cayon, que tiene su establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presion de oro, sistema anglo-americano, reformado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras completas, presion de platino, á 1.500.—Idem presion de Cahoutchouc, á 800.—Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empaстан muelas y se hacen toda clase de operaciones.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color, se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

También se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

SOBRE LA REPRESENTACION DEL PAIS en el Parlamento.

«Excmo. Sr. D. Angel Villalobos, Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda, Sr. D. Vicente Olig.»

Mis estimados amigos: La tenacidad de la afeccion que me molesta será causa para privarme del gusto de concurrir á la reunion de hoy, y tanto mas lo siento cuanto que tenia el deseo de no ser asistente modo.

No me aguijoneaba el afan de pronunciar un discurso, porque abrigo la conviccion, desde hace mucho, de que hay grande desequilibrio entre nuestra largueza de palabras y nuestra cortedad de accion fecunda.

Tampoco me creia yo con autoridad para poner el sello al asunto que nos ha asociado, antes bien el primer impulso que sentia era el de la necesidad de marcar mi frente con el escudo de nuestra liga.

Pero tras eso, comprendí que era oportuno contestar pública y solemnemente á calificaciones no favorables de que hemos sido objeto, y he ahí mi interés en contribuir á dejar bien determinada nuestra significacion. VV. no harán sin duda, con lo cual, y con escusar mi palabra, quedará mejor servida la idea; pero yo no puedo dispensarme de confiar á la buena amistad que nos une algunas indicaciones.

Hicimos un llamamiento á los desencantados de todos los partidos; para, sin mira esclusiva de ninguno de ellos celebrar una reunion electoral. Rompamos con esto el yugo que muchos políticos imponen y á que algunos sin reflexion ó por interés se someten, y eso con cierta naturalidad, echaba sobre nosotros el título de independentes. Era fácil demostrar teóricamente y podía comprobarse por desgracia de experiencias, que si los independentes representaban una indefinida yaguedad, merecian al menos el bautismo de candorosos, en el mal sentido que tiene esta palabra cuando la sencillez linda con la simplicidad.

Esta confusion de la inocencia y la ignorancia se ha confirmado, presétándonos con ático donaire ó con severo dogmatismo como incurios en antitesis notoria y como reos de desconocimiento de las naturales é ineludibles leyes de la humanidad.

Porque no se concilia nuestra reunion electoral con los propósitos antipolíticos, ya que aquel acto dentro de la política activa nos arroja; y es absurdo empeño contrariar en nombre de los intereses sociales los partidos, que precisamente se engendran como única satisfaccion práctica posible de las necesidades de la sociedad.

Esto, á ser cierto lo que se nos atribuye, tendria evidencia, y como, teniendo la simplicidad, que es el peor en los presentes tiempos, se nos favorece atribuyéndonos velo de interés, que se cifra en el deseo de hallar medio nuevo, á falta de los usados, para alcanzar puestos en el Parlamento.

Rechazar la última suposicion es lo que mas me apremia, por dignidad común y por particular interés mio, á bien que este podría estenderlo, sin peligro de equivocarme, á todos los que en la iniciacion del pensamiento tuvimos parte.

Es principal motivo para que me halague nuestro acto público, la ocasion solemnemente borrado de la lista de los elegibles: á mi modesto hogar me encadenan la voluntad, por el convencimiento de que mis cualidades no me ponen á la altura, para mi extraordinaria, de los cargos públicos, y la necesidad, porque considero mas estrechos que los deberes de la patria, los de la familia, y á estos faltaria si abandonara los trabajos de la profesion á que vivo consagrado.

Nos inspira, pues, solo el interés de electores, de ciudadanos que desean ser bien regidos, sin aspirar á ser buenos ó malos rectores.

En tal concepto, ni negamos en absoluto la política, al permitirnos la condepacion de la que á todos parece mala, ni aspiramos locamente á borrar los partidos de la historia de la humanidad en que se encarnan.

Sabemos bien que las necesidades sociales solo en el órden político tienen realizacion práctica. No ignoramos que los partidos son ley de la naturaleza, que jamás pudo contradecir la historia.

Pero ellos, en nuestra patria, perdieron las condiciones propias para la política fecunda: ellos, no curándose gran cosa de los principios, que pueden dar satisfaccion á las necesidades sociales, hicieronse personales, con lo que, lejos de mantenerse asimilados al interés público, se divorciaron de él; y retrograsaron de todos los elementos que podian evitar este divorcio, manteniendo aquella asimilacion; y dióse lugar á que se rebajaran los caracteres, única levadura para conservar incorrupta la política. Así fué posible que á mas de las parcialidades, que tuvieron siempre casa propia, solariega ó plebeya, se formaran otras que, alquilando su domicilio, se hallan siempre dispuestas á variarlo. Así la general confusion permite situaciones de múltiples aspectos, con los que las mas diversas fisonomías encuentran semejanza, y se mata el sentido moral por la fácil transaccion de las conciencias.

Nosotros partimos de un hecho indiscutible, la existencia del sistema representativo.

Aceptando su fórmula mas amplia, entendemos que el pais ha de intervenir en el gobierno, porque á ese fin tienden de igual modo, los que, fuera de este concepto práctico y en la region de la teoria, dan al poder orígenes distintos.

Pero, asociándonos los que sobre esas teorías pensamos de diversas maneras, queremos que el sistema representativo sea verdad y no mentira, que si esta es siempre horrible, toda calificacion fuera débil para el engaño en lo que trasciende al interés común.

Engaño sufrimos hoy por causas que á todos los partidos hacen responsable, si bien á todos les escusan tal vez condiciones de nuestra raza.

En la misma apasionada y propensa á personalizar la lucha, tendiendo, portanto, al caudillaje mejor que á las agrupaciones de doctrina y de común interés.

De otro lado, no nos distinguimos por la fuerza de la conciencia individual.

De esta suerte, ó mejor por esta desgracia, se explica que en todos los partidos prevalezca el personalismo, de los que pugnan por el poder, y que haya puesto elementos á su servicio la inconsciencia del cuerpo electoral, en el que no es raro fenómeno encontrar conservadores é liberales que se sorprendieran si se les preguntase por la razon de sus titulos, y no es mas raro, aunque si mas lastimoso, por que servicio personal, que interesado mira particular ó con complaciente indiferencia pública, hay quien traicione los principios.

No se nos oculta que tales deformidades resultan en los partidos dominantes por lo que siempre parece responsable el último que peca; pero es la verdad que todas las parcialidades pasaron por las regiones del poder, y dieron del sí larga muestra de vicios, que conservaron en la oposicion; de modo que, igualmente, han podido arrojar la acusacion de inmoralidad política, sin considerarla injuriosa, los que en su honra privada no consentirian mancha ni tilde.

Nosotros, pues, por de pronto, hemos querido advertir á los partidos de gobierno y á los de oposicion, que el pais, ó dividido en los principios ó talvez olvidado de ellos, porque para muchos los errores de conducta estendieron la desconfianza á las doctrinas, reclama de todos atencion á sus necesidades é intereses; que en los que aspiran al poder, si pretenden abnegados servir á la nacion, en vez de aspirar egoístas á que el nombre de esta sea escabel de su grandeza, en la nacion deben buscar su fuerza y su apoyo, para no condenarse á efimera existencia, única que pueden

el de ministro de la Corona; pero despues de cesar en él, no solicitó su cesantía, renunciando á los 30.000 reales que le correspondian por derechos pasivos, realizando para el Estado una economia considerable.

El Sr. Cortina formó parte de la comision de Códigos que instituyó el malogrado D. Joaquin María Lopez que tomó parte en la redaccion del Código penal. Se compuso aquella, además del Sr. Cortina, su primer presidente, de los notables juristas D. Juan Bravo Marillo, que le reemplazó en este cargo, don Claudio Anton de Luzuriaga, Goyena, D. Francisco Castro y Orozco, Seijas Lozano, Perez Hernandez, Madoz, Garcia Gallardo, Ruiz de la Vega, Peña y Aguayo, Vila, Vizmanos, Alvarez, Ortiz de Zúñiga, D. José Castro y Orozco, Clarós y Pacheco. Dicha comision aceptó con entusiasmo el encargo que se le confiaba, y se dedicó á él con toda la espontaneidad de hombres que se honraban de sus puestos. Su digno presidente, D. Manuel Cortina, acababa de infundir en sus deliberaciones todo el espíritu de órden y actividad que tanto le distinguieron, y aprovechaba la comun disposicion de la manera más fructifera y ventajosa.

La obra emprendida por tan eminentes juristas, habia de concluirse con más ó menos prontitud pero la batalla estaba ganada, por lo menos respecto al Código penal, el primero que se emprendiera.

ta poco tiempo despues de ser nombrado regente del reino, D. Baldomero Espartero, presentando su dimision para no entorpecer la marcha política del Gobierno.

En el pronunciamiento de 7 de Octubre en contra del Regente se puso al frente de su batallon, y combatiendo al regimiento de la Princesa, desbarató los planes de los insurrectos.

Cortina fué presidente de las Cortes convocadas por el Ministerio Róbil, y en aquella época fué nombrado inspector de la milicia Nacional.

En el año 1843, Cortina se negó á formar parte del Ministerio Narvaez, y á los pocos dias fué reducido á prision, víctima de una infame calumnia, ocupando en la cárcel el mismo calabozo en que habia estado preso el bandido Candela. Puesta en claro su inocencia, recobró la libertad, pero pasó al extranjero por temor de nuevas intrigas.

Elegido diputado por Sevilla en las Cortes de 1846, aprovechó la discusion del Mensaje para explicar su conducta durante los cuatro últimos años y censuró el matrimonio de doña Isabel II, diciendole que, al concertarle, no se habia tenido en cuenta la libre voluntad de la soberana ni la conveniencia de la nacion.

Desde el año 1848 no volvió á formar parte en la vida activa de la política, y nada á podido hacerle quebrantar aquel propósito: Jamás cobró sueldo alguno de los altos empleos que desempeñó, excepto

guna condecoracion; pero estimado por nacionales y extranjeros.

Su nombre pasará á la historia, y las generaciones venideras le recordarán con encomio.

(Los Debates).

13 de Abril de 1879.

alcanzar con la fingida representación de los intereses generales.

(Se continuará.)

Alicante 20 de Abril de 1879.

A LA LUCHA.

Ha llegado el día del combate electoral: hoy deben ir á depositar sus votos en las urnas, todos los electores que, perteneciendo á un partido cualquiera, aspiran á tener representación en el congreso nacional.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos á que no falten en su puesto de honor. No son momentos estos de contar las fuerzas de que se dispone; lo que importa es combatir con entusiasmo y con brio, sin pensar ni en la victoria ni en la derrota. Mañana sabremos quien ha quedado vencido; entre tanto á luchar con fé, con decision, con energia.

Sin pensar, en el resultado de la contienda, cuidémonos solo de hacer valer nuestros derechos y de procurar que no olvide sus deberes ninguno de los que se hallen afiliados á nuestro bando.

Conocemos la firmeza de nuestros amigos y no podemos dudar de ninguno de ellos; por eso en el momento del combate entramos en el campo de batalla con firme paso y con ánimo tranquilo.

Cuanto se ha dicho en los periódicos para desconcertar á este ó al otro partido, no ha producido el efecto que se deseaba: todos los que se aprestan á la lucha conocen perfectamente los elementos que cuentan, por mas que no les sea posible saber á punto fijo cual será el resultado de la contienda, pues por grandes y fundadas que sean las esperanzas de un ejército, hay contingencias en la guerra que destruyen los planes mejor combinados y defraudan los cálculos mas racionales.

¿A qué, pues, hemos de hacer alarde de una confianza ciega, ó hemos de revelar pueriles recelos? ¿A que hemos de ocuparnos de las fuerzas de nuestros adversarios? ¿á qué hemos de perder el tiempo averiguando sus alianzas, y sobre todo á que hemos de censurar esas alianzas que suponemos sin datos suficientes, siendo asi en la guerra suelen ser indispensables por extrañas que parezcan?

Acaso habrá alguno de los bandos contendientes que pueda arrojar á sus adversarios la primera piedra, hallandose exento de culpa en este sentido?

Lo repetimos, cuanto en estos momentos se diga ó se escriba sobre el particular es por lo menos pueril. Lo que interesa á los partidos bien constituidos, es apiñarse en estrecha falange, obedecer instantáneamente las órdenes de los jefes, no desmayar sean cuales fueren los obstáculos que haya que vencer, y no retirarse de la palestra hasta el postrer instante y cuando los jueces del campo hayan decidido por parte de quien ha quedado la victoria.

Seguros estamos de que nuestros amigos todos obrarán asi, y creemos que basta con lo dicho para que ninguno de ellos falte á los sagrados deberes que se han impuesto al comprometerse á luchar en pró de nuestro candidato en esta circunscripción, esto es, en pró del Excmo. Sr. D. José Abascal y Cardenano.

¿De dónde deduce el diario del Sr. Maestre que nosotros defendemos á los moderados?

Nosotros hemos apuntado hechos solamente.

En su derecho están los redactores del órgano de la permanente, para obrar del modo que lo están haciendo respecto á los que, segun nos decia hace poco, son sus hermanos en *conservaduría*, como lo están los conservadores que disfrutan del presupuesto y viven á la sombra del actual gobierno al apoyar la candidatura de oposicion del Sr. Bas.

Ni lo uno ni lo otro nos importa un comino.

Por lo que hace á lo que decia ayer de contubernio *La Provincia*, ya hemos explicado lo que contubernio significa, segun el diccionario de la lengua, y parece imposible que el periódico del Sr. Maestre, órgano del mas monstruoso de los contubernios, puesto que dentro de él figuran desde Ayala á Selgas y desde Martinez Campos á Romero Robledo, se complazca en hacer gala del sambenito, repitiendo una palabra que debiera quemarle los labios, si tuviese nocion siquiera de lo que significa consecuencia política.

Pero *La Provincia* es asi, y hay que aceptarla como todos saben que es.

Los amigos de *La Provincia* votan *solitos* y sin mas auxilio que el de sus propias fuerzas.

Y en efecto asi debe ser, á juzgar por un telegrama que llegó ayer á nuestras manos, de un candidato de oposicion que le dice á un amigo poco mas ó menos estas palabras.

«Encontré ayer recorriendo este distrito al individuo de la Comisión permanente, Sr. Orduña, con otros amigos y un empleado público, el oficial primero de correos de Alicante.—El alcalde de Callosa de Ensarriá coarta libertad electoral, como candidato de oposicion telegrafio ministro Gobernacion y Gobernador provincia interesando permitan libertad electoral que concede la ley.»

Como se ve los amigos del órgano de la permanente solo se valen de sus propias fuerzas.

¿Y qué diremos de lo que pasa en otras regiones mas altas?

Oigamos al *Imparcial*: «El Sr. Catalina ha logrado quebrantar la entereza del Sr. Orovio, de quien al fin ha de obtener licencia para abandonar su destino y marchar á Cuenca, donde su candidatura llevaba trazas de sufrir una gran derrota.

Se presencia en la capital se ha señalado por un movimiento extraordinario de empleados que salen á los pueblos á convencer á los alcaldes. Y lo mas chusco del caso es que, habiendo vacado hace ocho dias una plaza de oficial de Fomento, el ministro de Fomento, en obsequio del Sr. Catalina, provee la vacante con fecha *quince dias anterior* á la de la vacante.

Esto puede darle algunos votos, pero la inmensa mayoría de los electores que recuerdan con amargura las tristes jornadas que dieron á Cuenca los hoy amigos del Sr. Catalina, están resueltos á no dejarse inspirar por los carlistas, actitud patriótica que vino á hacer presente al Ministerio el mismo gobernador.»

Lo dicho, los candidatos adictos trabajan sin ayuda de nadie, pues ellos solitos se bastan y aún se sobran para triunfar en todas partes.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre la notable parte de nuestro distinguido comprovinciano D. Juan Reig y Garcia, que reproducimos en la primera plana del presente número.

Dicho documento que fué leído en la reunion electoral celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Valencia; y que explica el origen y la tendencia del movimiento de la opinion pública á que aquella reunion respondia. ha merecido los elogios de cuantos hombres imparciales lo han leído, y en efecto, es digno de encomio tanto por la galanura de su estilo cuanto por la profundidad de sus ideas y por el patriotismo que revela.

Nosotros enviamos nuestros plácemes á nuestro ilustrado comprovinciano por esta última manifestacion de su relevante talento,

Segun indicamos en nuestro número de ayer, los precios de las

carnes de vaca y carnero han experimentado una subida considerable, de algunos dias á esta parte, puesto que la primera se vende á 60 cuartos kilo y la segunda á 66.

Siendo la carne un artículo de primera necesidad, y á cuyo precio se ajustan generalmente los de todos los demás comestibles, claro es que la subida á que nos referimos ha de determinar en breve un alza general en los precios de nuestro mercado, que redundará en perjuicio de la poblacion entera cuya penuria es ya en extremo deplorable.

En tal concepto es urgentísimo el que se adopte por la autoridad alguna medida enérgica que evite las consecuencias de tal carestia.

Segun hemos dicho en mas de una ocasion, esa carestia puede evitarse estableciendo por el ayuntamiento tablas reguladoras de carne, como se hace en todas las poblaciones en que las municipalidades miran con verdadero interés la suerte de sus administrados, y sin salir de Alicante hemos visto hace poco que bastó establecer dos ó tres tablas de carne á precios arreglados, para que todos los que se dedican á la venta de dicho artículo redujesen sus precios.

Fije pues el señor Alcalde su atención sobre el importante asunto á que nos referimos, y puesto que se conoce el remedio del mal que lamentamos aplíquese sin pérdida de momento.

El jueves 17 por la tarde se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista para celebrar el número 24 de sus *consejos*.

El señor Silvea se ocupó de asuntos electorales, dando cuenta á sus compañeros de los telegramas y comunicaciones remitidos por los gobernadores civiles de provincias, que acusan un resultado favorable para la mayoría de los candidatos adictos á la política del gobierno. Sin embargo, el ministro de la Gobernacion manifestó que reinaba gran confusion en el campo ministerial, pues los alardes de adhesion de muchos de aquellos no correspondian á sus antecedentes políticos, y que tal vez se daría el caso de venir á las Cortes en mayoría las fracciones Cánovas-Romero. Tarde ha comprendido esto S. E.

Añadió tambien el señor Silvea, que las oposiciones traerían al Congreso una minoría respetable.

El señor Albacete siguió ocupándose de los presupuestos de Ultramar, que segun hemos oído decir á personas competentes, es un trabajo acabado y perfecto, demostrándose en él los profundos conocimientos rentísticos del ministro del ramo.

Esta fama merecida, que nosotros, á fuer de adversarios leales, somos los primeros en reconocer, patentiza una vez más que entre todos los miembros del actual gabinete, el señor Albacete es el único que sabe lo que trae entre manos.

Dando mil tropiezos, el Sr. Orovio se ocupó de los presupuestos de la península, cuyo trabajo hace, por lo malo, notable contraste con el anterior. Co-

mo siempre, fueron corregidos y aumentados.

Se dió cuenta de los últimos telegramas procedentes de Sevilla, anunciando que el estado de salud de la infanta doña Cristina era en extremo grave. Con este motivo, el señor Martinez Campos anunció á sus colegas que la princesa de Asturias habia decidido salir hoy, á las ocho de la mañana, en tren expres y de incógnito para dicha capital, con objeto de estar al lado y asistir en sus últimos momentos á su augusta prima.

Tratóse de nuevo la combinacion Valmaseda-Primo de Rivera, que se llevará á efecto, á pesar de lo que en contrario digan algunos periódicos.

Los ministros, despues de hablar breves momentos de política general y de darse cuenta de varios expedientes de escaso interés de sus respectivos departamentos, dieron por terminado el *consejo* á la hora y media de haberse reunido.

Al ministro de Hacienda le fué remitido el jueves 18, por el Banco de España, para su aprobacion, el reparto para la distribucion de bonos, segun lo que resulta de la lista de suscripcion, y si lo aprueba se publicará brevemente en la *Gaceta*.

La base propuesta es cubrir en su totalidad las suscripciones que no pasen de 40 bonos. Desde 41 en adelante se les rebajará á los pedidos el 6 por 100.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes 18 por la mañana á las ocho y media salió para Sevilla S. A. serenísimá señora princesa de Asturias acompañada de la condesa de Superunda y marqueses de Nájera.

Escasado es decir el tristísimo motivo que mueve á S. A. á hacer este viaje.

—El viernes por la tarde se recibió en Palacio el siguiente telegrama: «Sevilla 18 (ocho y 45 mañana).—Continúa en inminente peligro S. A. la Infanta Cristina.»

—El viernes publicó la *Gaceta* el tratado consular convenido entre España y el Brasil.

—La reina doña Pía de Portugal entró el jueves en el primer periodo de la convalecencia.

—El viernes á las seis y media de la tarde se encontraban conferenciando con el señor Cánovas el marqués de Molins, el conde de Toreno y el señor Orovio.

—Singapore, 17, 12 50 m.—Los pasajeros del vapor *Cádiz* que ha llegado á este puerto sin novedad, saludan á sus familias y amigos.

—Parece que el martes tendrá lugar la vista de la denuncia que ultimamente ha sufrido el *Pueblo*.

Defenderá á nuestro colega D. Manuel Pedregal.

El viernes 18 á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones consolidadas á 14,75; de bonos á 90; de Banco y Tesoro á 95,50; de 2 por 100 á 34, y de aduanas á 93,50.

—Se ha designado en Santa Ponsa (Mallorca) el punto donde se ha de situar la caseta de amarre del cable submarino que ha de poner en comunicacion telegráfica las islas de Mallorca é Ibiza. En

NECROLOGIA.

Anteayer pasó á mejor vida el eminente juriconsulto D. Manuel Cortina Rodriguez Arenzana y Ruiz, y una de las más legítimas glorias del foro español, y decano del ilustre colegio de abogados de esta corte.

D. Manuel Cortina nació en Sevilla en Agosto de 1802. Sus padres, D. Cayetano y doña María de los Dolores Arenzana, le dedicaron al estudio en vista de las excelentes disposiciones que demostraba, y fué acertada su determinacion, pues á los doce años era Cortina bachiller en artes, y poco despues licenciado.

Solicitó permiso para graduarse de doctor, pero como no tenia la edad que la ley fijaba, fué desestimada su instancia. A los diez y ocho años se recibió de abogado.

Sus opiniones liberales le lanzaron á la lucha que entonces ardía en el terreno de la política, y se vió obligado á ocultarse para no ser víctima de la ferocidad de los realistas. El gobierno no desarmó sus

iras á pesar de esto, y, por el contrario, se vengó recogiendo á Cortina el título de abogado, que no le fué devuelto hasta pasados dos años, y esto con la prohibicion de no desempeñar ningun cargo público.

La incursion que el cabecilla carlista Gomez realizó en Andalucía, fué causa de que se organizara en Sevilla un cuerpo de milicia movilizada en el que ingresó Cortina, siendo nombrado por el general Espinosa jefe de Estado mayor de la columna destinada á perseguir á Gomez, en cuya operacion demostró tal valor, que mereció ser agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

En 1838 fué elegido diputado á Cortes, y apenas se reunieron éstas, fué nombrado individuo de la comision de actas, y despues cuarto vicepresidente del Congreso. Sus discursos le conquistaron merecido renombre de orador y deben mencionarse entre los más notables los pronunciados al confirmar el convenio de Vergara y al discutirse el mensaje de la Corona; en este último manifestó su abierta oposicion al ministerio.

Al estallar el pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 1840, el Sr. Cortina fué comisionado para conferenciar con el duque de la Victoria, declarándose opuesto á la idea de coregencia. Tambien conferenció en Valencia con la reina gobernadora y aceptado por ésta el nuevo ministerio, recibió Cortina la cartera de Gobernacion que desempeñó has-

Fné además D. Manuel Cortina presidente de la comision que redactó el notable trabajo sobre los motivos y fundamentos de la ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1861.

La irreparable pérdida de tan eminente juriconsulto será sentida por todos los que rinden culto á la ciencia, por sus innumerables amigos y por cuantos han tenido ocasion de apreciar sus grandes cualidades. Enviamos nuestro sincero pésame á su distinguida familia.

(La Mañana.)

13 Abril 1879.

esta última se halla el director del ramo de la provincia para proceder al señalamiento del amarre en la misma.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer 19 publica la instrucción para la entrega a la hacienda en 1.º de Mayo próximo de los efectos de la renta del sello del Estado que resulten en poder de la sociedad que del timbre y las reglas a que desde la espresada fecha deben sujetarse las remesas, surtido y demás operaciones que ahora tiene a su cargo dicha empresa.

Relacion de los compradores de bienes nacionales a quienes se avisa las fechas de los vencimientos de sus pagares.

Cuatro edictos de los alcaldes de Cox, Benimeli, Benifallim e Ibi relativos a servicios municipales.

Dos edictos de los jueces de primera instancia de Callosa de Ensarriá y de Dolores llamando y emplazando a Juan Ibañez y Cardona (a) Ratolí, natural de Benisa y a Agapito Salas Ortega, vecino de Albaterra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Bucharest 27.—Los rusos empezaron ayer a abandonar las posiciones que ocupaban en la Rumelia.

Lahore 17.—La primera division del cuerpo del ejército del general Brown ha adelantado hacia Cabul.

Londres 16.—Segun noticias del Cabo de Buena-Esperanza, el jefe de los zulus Cetliwayo, ha mandado mensajeros al general Chelmsford.

Se cree que es una extratagema para ganar tiempo.

Una columna ha marchado para socorrer al coronel Barson, bloqueado por 35.000 zulus.

Lima 15.—Toda la costa de Chile está bloqueada.

Londres 17.—Ha producido general indignacion el artículo publicado en el periódico suizo la Vanguardia, alentando al partido revolucionario a seguir en la senda de la destruccion de todas las testas coronadas.

San Petersburgo 17.—El Emperador

ha salido esta mañana completamente solo a dar su acostumbrado paseo, recibiendo inequívocas muestras de simpatias en todo el trayecto recorrido.

San Petersburgo 17.—El autor del atentado contra el Czar de Rusia ha sido encerrado en la ciudadela de San Pedro y San Pablo.

Al ser conducido, fué preciso que el fuerte destacamento del regimiento de Guardias de Corps que le custodiaba hiciese grandes esfuerzos para librarle de las iras del numeroso pueblo que esperaba la salida del reo a la puerta de la prefectura de policia.

No es cierto que recibiese herida alguna al ser detenido, como han asegurado algunos periódicos.

Lisboa 17.—La Reina de Portugal continúa adelantando, aunque muy lentamente, en el período de la convalecencia.

San Petersburgo 17.—Ha sido nombrada una comision especial para estudiar el planteamiento de las medidas extraordinarias.

Mons 17.—Hoy ha habido una explosion en las minas hulleras de Grison, temiéndose haya habido numerosas víctimas.

En el momento de la explosion se hallaban en los pozos 240 obreros.

San Petersburgo 17.—Se asegura que el asesino Salowieff ha delatado algunos cómplices, declarando que la suerte lo designó para cometer el atentado contra el Czar.

Mons 17.—Se teme que hayan perecido todos los obreros en la explosion de las minas hulleras de Grison.

Londres 17.—Lord Derby ha escrito una carta declarando que se separa del partido conservador.

Paris 17.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 14 3/4; obligaciones Cuba, a 426 50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, a 13 5/8; exterior, a 14 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, a 79,05; 5 idem, a 115,05 consolidados ingleses, 97 15/16.

Bolsin: Amortizable exterior, a 35 1/4 obligaciones Cuba, a 427,50.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Dos magnificas funciones, la de hoy y la de mañana

lunes, tiene dispuestas la empresa de este coliseo, estando destinada la de dicho lunes, para beneficio de la simpática y distinguida primera actriz de la compañía señorita Colom. No dudamos de lo favorecido que estará dicho teatro en la espresada funcion de beneficio.

Consejo.—Nos permitimos aconsejar al Sr. Colom, director y autor de la parodia Artistas pal Palamó, que suprima algo de dicho juguete ó disparate cómico, algo que repugna en sus primeras escenas y que no debemos apuntar aquí, pues el Sr. Colom, en su buen criterio é ilustracion reconocida, debe saber a qué nos referimos.

Funcion extraordinaria.—A beneficio del conocido y apreciable primer actor D. Juan García, se verificará el martes próximo 22 en el teatro Español una funcion extraordinaria en la que tomará parte además del beneficiado, la distinguida primera actriz, Doña Rafaela García, en union a la compañía que con tanto acierto dirigen los Sres. Llorens y Colom.

El esmero que, tanto la empresa como la compañía, ponen en dar variedad a los espectáculos y las repetidas pruebas de su aprecio y consideracion a los artistas, las hacen dignas por mas de un concepto del favor que el público las dispensa.

Tambien en esta funcion segun tenemos entendido, es posible que se inaugure en nuestra capital, la moderna costumbre establecida en los principales teatros, de amenizar las representaciones dramáticas con lecturas poéticas, pues sabemos que el primer actor don Manuel Mendez se propone dar a conocer al público en esta noche el poema de D. Gaspar Nuñez de Arce, titulado ULTIMA LAMENTACION DE LORD BIRON, si para ello recibe oportunamente la autorizacion de aquel eminente poeta.

Romería.—Con motivo del santo de mañana, patron del vecino pueblo de San Vicente, habrá como todos los años gran romería. Tambien la habrá el jueves próximo al caserío de la Santa Faz, en cuyo monasterio y segun tradicional costumbre de todos los años, se celebra una solemne funcion.

La indigestion.—Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento

mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada a comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad a dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principiá al fin a tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo a las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente a todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.—410.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Gijon, c. Piñolé, de Almería, con efectos.

Vapor Sta. Rosa, c. Dias, de Tarragona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Gijon, c. Piñolé, para Barcelona, con efectos.

Vapor Sta. Rosa, c. Dias, para Bilbao, con efectos.

Laud Amistad, p. Planelles, para Ibiz, con efectos.

Pallebot San Juan, c. Raurell, para Valencia, con efectos.

Goleta Mariana, c. Aveño, para Pinatar, con lastre.

Balandra Constancia, c. Barceló, para Almería, con tabaco.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torreveja con lastre.

SECCION LOCAL.

Advertisement for D. Juan Poveda y Sanchez, including a cross symbol and text about a death and funeral arrangements.

Advertisement for BOLETIN RELIGIOSO, including details about church services and a religious bulletin.

SECCION DE ANUNCIOS

Advertisement for Magnésiano Doble Efervescente by Don José Carlos Bellido, including details about the medicine and the pharmacy.

Advertisement for Rafael Abat, a furniture and metal goods store, listing various items and services.

Advertisement for Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, featuring Melito Sedante as a remedy for children.

Advertisement for Clavazon, a metal goods store, listing various metal items and services.

Advertisement for Las píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, describing the benefits of the medicine.

Advertisement for Petróleo, providing information about fuel prices and services.

Advertisement for carpenter and metal work services, listing various items and prices.

Advertisement for Quincalla, listing various household and metal goods.

Advertisement for Gran surtido de ferreteria, listing various iron and metal tools.

Advertisement for Aviso, providing information about legal notices and services.

Advertisement for Los Chigos de Biar, a wine and liquor store, listing various products.

Advertisement for Bodegas de Vista-Alegre, a wine and liquor store, listing various products.

Advertisement for Aviso, providing information about legal notices and services.

Advertisement for Royal Insurance Company, listing various insurance services.

FÁBRICA DE JABONES

DE

GUILLÉN Y FERNÁNDEZ HERMANOS,

SITUADA EN LA PARTIDA DE LOS ANGELES.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de Jorge Juan, 6, entresuelo, Alicante

En esta fábrica cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricación, se elaboran toda clase de jabones así blandos, como duros ó de barra, en su infinita variedad, conocidos con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, jaspeados y americanos. A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelencia de los ingredientes que entran en su confección, se espended a precios económicos.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA.

Admitiendo carga á flete y pasaje á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal. Despacho de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un analisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptará el público juzgará.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO

De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides, y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAQUEGAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER

Es desde el año 1840 el remedio popular de las Jaquegas, Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquegas que con un solo paquete hace desaparecer en minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mr. E. FOURNIER, et Cie, 15, rue de Londres.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos; alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguete, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.



BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Absinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Curazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepey Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Cete y Marsella, por los vapores Gallia, y Masilia.

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

LINEA PENINSULAR.

Vapor francés Ville de Brest. Saldrá para el Havre el 22 del corriente. Admite carga para dicho pue to. Paris, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, y otros puntos del Norte.

Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero. Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El Asturias.

Saldrá el 23 del corriente para Malaga, Cadiz, Vigo, Carrik, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Adoptado en los Hospitales. — Recomendado por los Médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; además, es el único que no ennegrece jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes a este ramo.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

- 1^o Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal; Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.
- 2^o Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

MARTINEZ HERRERO Y COMPANIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMANOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la peninsula, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada.

Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.

Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra.

Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.

Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar.

Precios sumamente económicos.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO A.R.A.B.E.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

71 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluido la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hapatid intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, requitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFE nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodriguez Hernandez y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.